COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA
"YAKUCHINKARI"S.A.
Yacuambi – Zamora Chinchipe – Ecuador

Yacuambi, 27 de enero del 2020

Señor:
Angel Alexander Quizhpe Andrade
Ciudad.-

De mis consideraciónes:

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted, para comunicarle que la Junta de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "YACUCHINGARI" S.A,** celebrada el 25 de enero del 2020, se procedió a nombrar como **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA** de mi referencia, cuyo domicilio está en la ciudad de Yacuambi, para el período legal y estatutario correspondiente.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente

Sr. Víctor Manuel Gualán Chalán
PRESIDENTE ADMINISTRATIVO DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "YACUCHINGARI" S.A.

Yo, Angel Alexander Quizhpe Andrade, **ACEPTO** el **NOMBRAMENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "YACUCHINGARI" S.A,** y ofrezco cumplir y desempañar fiel y legalmente el cargo a mi encomendado.

Yacuambi, 27 de enero del 2020

Sr. Angel Alexander Quizhpe Andrade
C.C. 1104104961
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "YACUCHINGARI" S.A.

Nº TRAMITE: 15309-0041-20 12/02/20 09:34
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 201398

COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA

"YAKUCHINKARI"S.A.

Yacuambi – Zamora Chinchipe – Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE, GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "YACUCHINGARI" S.A.

A los 25 días del mes de enero del año 2020, en las oficinas del GAD Municipal del cantón Yacuambi, ubicado en la calle Miguel Días, Diez Marzo y 24 de Mayo parroquia 28 de Mayo, cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe, previa convocatoria realizada por parte del señor presidente de la Compañía, se reúnen en Asamblea Extraordinaria los accionistas de la Campañia, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.
2.- Apertura de la sesión
3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
4.- Elección, posesión del Presidente y Gerente de la Compañía.
5.- Resoluciones.
6.- Clausura.

DESARROLLO

1.- Constatación del quórum.- Por secretaria se procedió constatar la asistencia de los accionistas de la compañía, de los cuales se contó con la presencia de cinco presentes y tres ausentes de los ocho según constan en el estatuto, al contar con el quórum reglamentario se procede a la Asamblea extraordinaria.

2.- Apertura de la sesión.- El presidente después de expresar un saludo y agradecimiento por la asistencia a todos los accionistas, solicita participar activamente con criterios para el bienestar de nuestra compañía y de esa manera declara instalada la Asamblea siendo exactamente las 19H30 (siete y media de la noche del día antes indicado)

3.- Lectura y Aprobación del acta anterior.- Por secretaria se procedió dar lectura del acta anterior, puesto a consideración de la Asamblea la misma queda aprobada sin ninguna modificación .

4.- Elección, posesión del Gerente y Presidente de la compañía, El señor presidente manifiesta, que ya se a cumplido el tiempo reglamentario del presidente y gerente, al cual pone a consideración de todos, después de varios criterios resuelven reelegir a los mismos compañeros, para ello se revisa el estatuto si es posible ser releectos por una tercera vez, el estatuto ´permite ser relegidos de manera indefinida, y por unanimidad resuelven nombrar como Presidente al Sr. **VICTOR MANUEL GUALAN CHALAN** y como Gerente de la Compañía al Sr. **ANGEL ALEXANDER QUIZHPE ANDRADE,** y como secretario al Sr. **EUGENIO REINALDO PUGLLA CANGO** y en nombre de todos quienes conformamos la compañía ante todas las instituciones públicas y privadas. De esta manera quedan posesionados legalmente comprometiéndose cumplir con sus funciones encomendadas de acuerdo a los reglamentos estatutos que rigen la Compañía.

5.- Resoluciones.- En este punto resuelven lo siguiente.

- El accionista Eugenio Puglla, plantea realizar asambleas ordinarias y extraordinarias de acuerdo al estatuto, lo cual queda aprobado..

- El Sr. Luis Cango plantea, accionista que falte a las Asambleas pagará 10 dólares de multa, solo en caso fortuito serán justificados.
- Se legalice las nuevas autoridades de la Compañía en un plazo de 10 días a partir de la presente fecha.
- Los aportes acordados se cancele hasta el 5 de febrero todo, caso contrario no se dará paso a ningún trámite que quieran realizar en la Compañía.

6.- Clausura.- Una vez agotado los puntos del orden del día y sin tener puntos más que tratar, el Sr. Presidente con un agradecimiento declara clausura la sesión siendo exactamente las 21H15 (nueve y cuarto de la noche), para constancia de lo dicho y actuado firma el secretario.

Atentamente

Sr. Eugenio Reinaldo Puglla Cango
SECRTARIO ADOC
C.C. 1102570874

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1104104981-1

APELLIDOS Y NOMBRES
QUIZHPE ANDRADE
ANGEL ALEXANDER

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SARAGURO
SARAGURO

FECHA DE NACIMIENTO 1962-02-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ROSA MARGARITA
GONZALEZ MEDINA

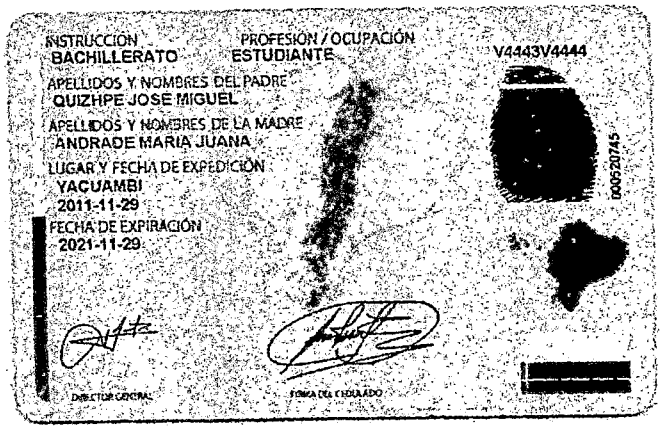

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIZHPE JOSE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE MARIA JUANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
YACUAMBI
2011-11-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-29

0006520745

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 M
JUNTA No.

0004 - 047
CERTIFICADO No.

1104104981
CÉDULA No.

QUIZHPE ANDRADE ANGEL ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE

CANTÓN: YACUAMBI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: 28 DE MAYO

ZONA:

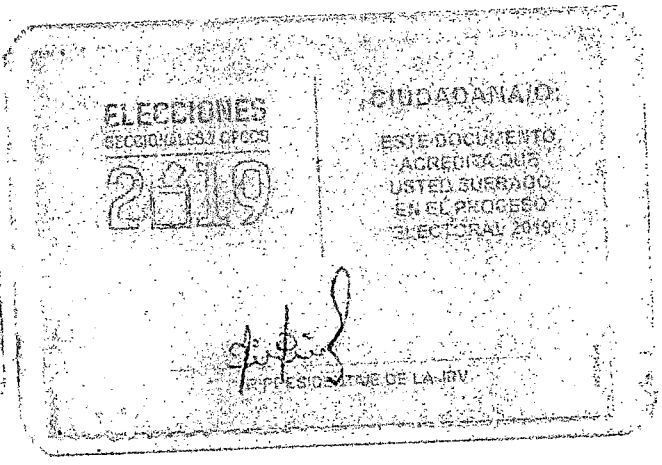

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTE/A DE LA JRV